

# SINDICALISTAS DE STH PIDEN DIGNIFICAR TRABAJO A HONORARIOS



Dirigentes del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH), Tito Albornoz y Roque Pérez, asesorados por el abogado y socio del sindicato Pedro Blaset, presentaran a

la Comisión respectiva que elabora la Nueva Constitución un proyecto para dignificar trabajo de actuales trabajadores a honorarios.

Trabajadores a honorarios deben tener los mismos o similares derechos que los trabajadores de planta cuando cumplen funciones habituales de trabajadores de planta en los servicios al Estado y municipalidades, así lo hacen notar los dirigentes de STH, en una carta enviada a la Comisión Constituyente buscando que quede en la Nueva Constitución. En ella dan a conocer la vulnerabilidad del trabajo en condiciones precarias, sin los derechos laborales normales en el mundo laboral formal.

En el escrito presentado señalan que existe una “abierta infracción al principio de rango constitucional denominado de Juridicidad, nuestra contratación se realiza infringiendo el artículo 7º de la Constitución Política de la República, ya que, las municipalidades y los ministerios celebran con nosotros pseudos contratos a honorarios, no teniendo autoridad

ni derecho conferido por ninguna ley, donde expresamente se le haya conferido la facultad para ello, **puesto que dicha contratación en realidad, se trata de un vínculo de carácter laboral, no siendo procedente en este caso particular, la contratación a honorarios, a un trabajador al cual se le asignan funciones habituales, permanentes y generales”.**

**Con ello dan a conocer que el contrato a honorarios que es para proyectos específicos, las municipalidades y órganos del Estado la amplían a trabajos básicos que ejecutan normalmente personal de planta.**

La calidad de trabajadores a honorarios en Chile que suman alrededor de 350.000, señala la nota y lo realizan para las instituciones del Estado, “sea para los órganos centralizados: Ministerios, Servicios, o para los descentralizados como las municipalidades, ejerciendo labores en todos los niveles como: auxiliares, técnicos y profesionales, llegando a constituirnos en muchos casos como imprescindible para el normal funcionamiento donde prestamos nuestros servicios para la aplicación de las políticas públicas, ya que en cantidad, muchas veces duplicamos”

Hoy están ya funcionando las diversas comisiones en la Convención Constituyente y esperan sea ingresada por el constituyente Daniel Stingo a la Comisión que se encargue de establecer los derechos y deberes laborales.

---

# FRACASA EMPRESA ENCARGADA DE REPARAR FILTRACIONES



Mal ojo de quienes recomendaron contratar la empresa Iscom Ltda. a quien adjudicó la licitación el pasado 29 de julio en el Concejo Municipal con el fin de externalizar la reparación de fugas

de agua y cierre de las perforaciones pavimentando cuando sea necesario. Fue una de las primeras votaciones divididas con el oficialismo.

100 millones mensuales a una empresa que no cuenta con equipamiento para realizar sus labores en la forma pactada y que se mantiene a puro corazón de sus trabajadores. El tema es vox populi en pasillos del edificio Smapa; como solución se está proyectado un llamado a licitación que trabajaría en paralelo con la actual adjudicataria, as quien se le disminuirían las obras, principalmente las obras civiles.

## APRUEBA CONCEJO

En la oportunidad hubo que realizar dos votaciones para una compra en trato directa rechazado la ubicada en primera prelación por 9 votos a 2 (Gestión y Servicios S.A). Entre los argumentos se indicó que tenía vínculos con Aguas Andinas, pero principalmente que tenía poca experiencia, según se indicó en la oportunidad.

La segunda votación favoreció a la empresa Iscom Ltda. por 7

votos a 4, tres de ellas de rechazo (Almendares, Saavedra y Ponce) y una abstención (concejala Silva) El costo de 800 millones de peso por 8 meses, tema que no alcanzaría a durar 2 meses

Tras advertir Almendares que a su juicio no cumpliría con normativas de compras públicas en los tratos directos, se adjudicó la licitación a Iscom Ltda con la votación de 7 concejales por la aprobación, tres rechazos (Almendares, Saavedra y Ponce) y una abstención (Carolina Silva).

La empresa comenzó a funcionar sin la implementación requerida en el contrato, SIN camionetas y las herramientas que permitieran un trabajo confiable, quizás ratificado este accionar en eventualmente en multas por parte del encargado del control técnico municipal.

Los trascendidos indican dos opciones, una menos factible es que se daría por concluido el contrato ante incumplimientos de lo pactado, tema que se ratificaría este martes o en sesión de Concejo.

La segunda opción y la más factible es que de acuerdo con la empresa se disminuya la labor a realizar y por ende los pagos, llamándose a una licitación que cubra el trabajo que permita avanzar con las fugas de agua y las obras civiles de tapado de las perforaciones que permitieron la reparación.

#### [NOTAS RELACIONADAS](#)

---

**COPA DE CAMPEONES: GANA**

# CUATRO ALAMOS Y FLORIDA

- ☒ Fecha jugada en programación simple para lo cual se dividió en dos días: el viernes Cuatro Álamos marca la sorpresa ganando a Maipú Oriente y el sábado Florida gana a Unión Centenario.

Cuatro Álamos queda puntero e invicto en la sede N ° 8 que tiene a 4 clubes maipucinos buscando pasar a la segunda ronda, a la cual, según las bases, pasan 3 clubes, lo que indica que la primera fase es casi de preparación y acomodamiento de los clubes con el ritmo vertiginoso del torneo donde llegan los mejores de la región metropolitana.

Tanto Cuatro Álamos como Maipú Oriente habían mostrado sus virtudes futbolísticas principalmente en el despliegue de las bandas y en el caso de Maipú Oriente de una defensa bien plantada, que faltando su central en la última fecha se descompuso en el momento menos deseado y que definió el partido por la cuenta mínima a favor de Cuatro Álamos.

Ambos clubes con rápidos ataques que fueron contenidos en el caso de Cuatro Álamos, la mayor de las veces en tres cuartos de cancha mientras que Maipú Oriente solo lo hacía en el área chica, con el peligro que ello implica.

Maipú Oriente descuidó su ataque ante la falta de un buen conductor de media cancha, que si lo tuvo Cuatro Álamos. pero abierto por los costados.

## PARTIDO DE FLORIDA LOMA BLANCA VERSUS UNION CENTENARIO

Florida Loma Blanca se repuso de la derrota ante Maipú Oriente ganando por la cuenta mínima ante Unión Centenario, pero dejando dudas si no llegan jugadores fundamentales en el esquema del primer equipo, que es posible que salieran por el fin de semana largo. aunque la semana pasada tampoco estuvieron.

Bien la asistencia de público dentro de lo aceptado con el aforo permitido y con máxima seguridad en camarines para los jugadores y árbitros, estos últimos sin duda fueron los únicos que quedaron en deuda. El viernes terminaron en primer tiempo con 8 minutos por jugar, debiendo reasumir a petición de jugadores de ambos clubes.

Resultados:

VIERNES 9 de OCTUBRE

Cuatro Álamos 1 – Maipú Oriente 0

SABADO 30 de OCTUBRE

Florida Loma Blanca 1 – Unión Centenario 0

PUNTAJES, SEDE Nº 8 FLORIDA LOMA BLANCA

1º CUATRO ALAMOS	6 puntos	+2
2º MAIPU ORIENTE	3 puntos	+0
3º FLORIDA LOMA BLANCA	3 puntos	+0
4º UNION CENTENARIO	0 punto	- 2

PROXIMA FECHA (Día y hora por confirmar)

VIERNES 5 de noviembre, 20:00 horas

Florida Loma Blanca versus Unión Cuatro Alamos

SABADO 6 de noviembre

Maipú Oriente versus Unión Centenario



